

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Modelo A



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL
0'25

Año de 195 4

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Mallorca
 Período que comprende meses de julio a diciembre
 Clase de trabajo o servicio Temporero Escribiente en las oficinas
 Capítulo 30 Artículo 30 Grupo del Presupuesto

CARGO	Pesetas
<i>Existencia anterior</i>	
Mandamiento de pago núm <u>7070</u> cobrado el <u>19</u> de <u>Noviembre</u> de 19 <u>54</u>	5.294,84
» de » » <u>7304</u> » » » » de 19 <u>54</u>	77,06
» de » » <u>8338</u> » » » » de 19 <u>54</u>	77,06
TOTAL CARGO.	5.383,60
DATA	Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm 1	5.535,00
» de materiales, según relación núm 2	
» de seguros, según relación núm. 3	404,90
» de transportes, según relación núm 4	
» de dirección, según relación núm 5 % <u>51</u> Ptas.	
Gastos de dietas, según nómina núm.	
» de movimiento » »	
TOTAL DATA	5.535,00
<i>Restada el 12-XI-55</i> Existencia para la cuenta siguiente	556,32
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA	
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	
En poder de este Servicio	
Total existencia.	
SITUACIÓN DEL CRÉDITO	
Importa la propuesta aprobada en <u>14</u> de <u>Febrero</u> de <u>1954</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>866</u> de <u>7</u> de <u>Febrero</u> de 19 <u>54</u>	1.509,60
Librado hasta la fecha con cargo a la misma	1.509,60
Resta para librar.	0,00

Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1954

Firma y rúbrica. = Hay un sello de la Jefatura. = El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza. =
 ES COPIA = EL INGENIERO JEFE INFOR-

Tomás de Epalza

991 88 204
110 220

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

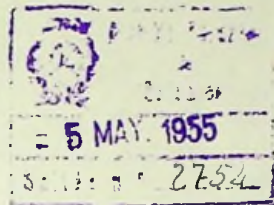
INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,



Ilmo. Sr.:

I/A.

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en comunicación de 24 de marzo último, le remito las cuentas justificativas del 2º semestre 1.954 del temporero afecto a estas oficinas, después de ingresar Utilidades, Subsidios familiar, etc.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1.955.

EL INGENIERO JEFEE

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central de Administración y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

Nómina de salarios correspondiente a los meses de JULIO A DICIEMBRE, del Auxiliar Temporero en las oficinas del Distrito Forestal de Mallorca.

Salarios en el 2º semestre Pts.	Perceptor	Descuento Utilidades Pts.	Subsidio Familiar Pts.	Seguro en-fermedad, etc. Pts.	Total Pts.	Líquido Pts.
5.535,00	Jaime Ferrer Salom Recibí <i>Jaime Ferrer</i>	442,80	55,38	404,98	903,12	4.631,88
5.535,00		442,80	55,38	404,98	903,12	4.631,88

Importa esta nómina las figuradas CINCO MIL QUINIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas por Utilidades, Seguros Sociales y Subsidio Familiar, quedan líquidas a percibir CUATRO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y UNA ptas., OCHENTA Y OCHO cts.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.958.

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Torres de Jover

El Habilitado

Ramón Ferrer

Propuesta de pagos de salarios a un temporero en oficinas

de 195⁴

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Por pago sociales: Seguros, Enfermedad, Vejez y Formación profesional, durante el SEGUNDO semestre de 1.954	404,98
Total =	404,98

Importa esta relación cuatrocientas cuatro pesetas, pesetas
noventa y ocho céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 195⁴

EL INGENIERO JEFE,

Toni de Gualera

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1955Sección 1Capítulo 3Artículo 1

Utilidades, Tª. Sª.

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de trecientas sesenta y nueve ptas. con cargo al n/p. 7878-7904 y 8338 del Patrimonio Forestal del Estado.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete	
Calderilla.	
En junto.	<u>369.00</u>

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 de enero 1955

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible - Rubricado

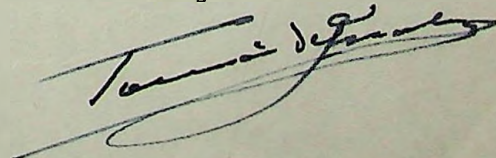
Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Firma ilegible - Rubricado

Es copia:

El Ingeniero Jefe


Sentado en Contabilidad el día 27de enero de 1955 alnúmero 567 del Registro de entrada

de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1955

Sección Utilid. 5

Capítulo _____

Artículo _____

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	_____
Calderilla	_____
En junto .	<u>72,80</u>

D.Habilitado del Distrito forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de setenta y tres pts. ochenta céntimos por Utilidades con cargo a Salarios de 18 julio y Matidad 1.954 de un temporero en las oficinas del Distrito.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

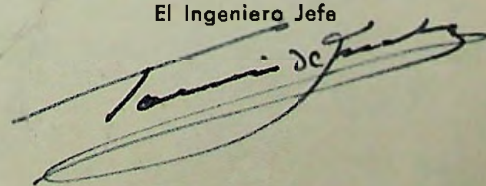
Palma a 27 de Abril de 1955

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia:
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195_____ al
n.º 359 del Registro de entrada
de caudales.

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1955

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 3

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete	
Calderilla.	
En junto.	46.12

Pagos 1 % Subsidio Familiar
 D. ~~Habilitado del Distrito Forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~cuarenta y seis pesetas con 12 cents.~~ con cargo al m/p. ~~7878-7904 y 8338 del Patrimonio Forestal del Estado.~~

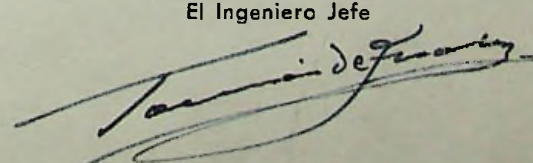
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 de enero 1955

El Jefe de Contabilidad, - Firma iligible - Rubricado

Intervenido:
 El Interventor de Hacienda,
 Firma ilegible - Rubricado

Es copia:
 El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día 27
 de enero de 1955 al
 núm. 566 del Registro de entrada
 de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1955

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

Pagos - 1 % - Subsidio familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete	
Calderilla.	
En junto.	<u>9,22</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de nueve ptas., 22 cts., con cargo a los Salarios del 13 de julio y Navidades 1.954 de un temporero en las oficinas.

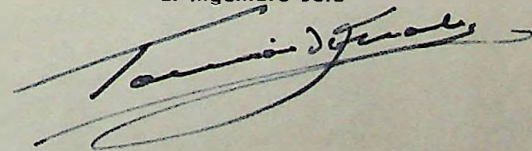
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 de abril de 1955

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 1955 al
n.º 958 del Registro de entrada
de caudales.



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17518
Para Montepios Laborales	

Mes de Julio 1954


Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BARRANCO

Domicilio: Matias Montero, 31.

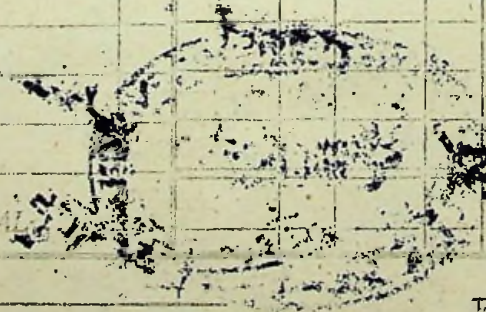
Mutualidad Laboral de: _____

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresion de salarios percibidos y sujetos a cotizacion para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUSSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

DIVADENETRA (S. A.) - BARCELONA

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS					DECLARACION DE SUSSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)	
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive					
29	-	Ferrer Salon, Jaime.	25	615	-	615	-	-	17583-G-02		
											
Suma y sigue.					615	-					

APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se trabajaron	SALARIOS				COTIZACIÓN DE EMPLEADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y SUBSIDIOS FAMILIARES		
		Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidad Laboral	Número del subsidio	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
			Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
Signa anterior.....				615	-			
TOTAL				615	-			



DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber admitido en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 31 de julio de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE



Palma, 31 de julio de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE



(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.



Cuadruplicado

NUMERO PATRONAL

17.513

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Agosto de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Balceiras.
Actividad: Oficinas.
Domicilio: c/. Matías Montero, 31.
Entidad colaboradora: I.N.P. N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales.....		B
TOTAL.....	1	C 615,00

11% LIQUIDACION 67,65
4% LIQUIDACION 24,60

CUOTA SINDICAL
SEGUROS SOCIALES

19% sobre importe casilla A.....
5% sobre importe casilla B..... 92,25
A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta).....

SALDO DEUDOR
ACREEDOR

10% recargo sobre SALDO DEUDOR.....
2% sobre importe casilla C.....
10% recargo.....

CANTIDAD A INGRESAR
RECLAMAR

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A).....
20% del recargo de Seguros Sociales.....
SUMA.....
A DEDUCIR
5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA.....

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora..... ABONAR
CARGAR

Palma, 31 de agosto de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO J.E.E.



El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe noventa y dos ptas., 25 cts. (92,25 pesetas en el día de la fecha.
Delegación a de de 1954
Agencia EL CAJERO

La Oficina recaudadora con esta fecha la de pesetas que se liquidada verificando oportunos abonos. 28 OCT 1954 DELEGACION DE CAJAS BALNEARES 1954



Recibi el saldo acreedor de pesetas..... (en letra) (en número) de de 1954 (Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 Bastanteado y anotado en número de en de 1954

28 OCT 1954

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17.513
Para Montepios Laborales	

Mes de Agosto 1954 de 195


Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matias Montero, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresion de salarios percibidos y sujetos a cotizacion para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

CIUDADENETRA (E. A.) - MADRID

Número del Libro de Matricula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 pts. anuales	Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive				
29	-	Borrer Salom, Jaime	25	615		615		17583	2	02
										
Suma y sigue.						615				



Original

NUMERO PATRONAL

/ 17.513

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Septiembre de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares.
Actividad: Oficinas.
Domicilio: Matias Montero, 31.
Entidad colaboradora: Instituto N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexo, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, Inclusive	1	A 615,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

2

11% - LIQUIDACION 67,65
4% - 24,60

SEGUROS SOCIALES

19% sobre importe casilla A.....
5% sobre importe casilla B..... 92,25
A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta).....

CUOTA SINDICAL

SALDO DEUDOR ACREEDOR 92,25

10% recargo sobre SALDO DEUDOR.....
2% sobre importe casilla C.....
10% recargo.....

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 92,25

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A).....
20% del recargo de Seguros Sociales.....
SUMA.....

A DEDUCIR
5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA.....

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora..... ABONAR CARGAR

Palma, 30 de septiembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO J. J. J.

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe cultura
noventa y dos ptas., 25 cts.
(92,25) pesetas en el día de la fecha.
Delegación a de de 1954
Agencia EL CAJERO

La Oficina recaudadora
.....
fecha la ca
pesetas se contrae la presente liquidación verificando oportunos
.....



Recibí el saldo acreedor de pesetas..... (en letra)
..... (en número)
de de 1954
(Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número Bastanteado y anotado en ficha modelo 8. (Vleado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no projuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17513
Para Montepios Laborales	

Mes de septiembre de 1954

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BARRANCO

Domicilio: Calle Montero, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

BOVADENYRA (E. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
29	-	Ferrer Salon, Jaime.	25	615	-	615		17583-002		
Suma y sigue.						615	-			





Caridad, Miguel, S.A.

NUMERO PATRONAL

17.513

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Octubre de 1954

DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

(Mes de liquidación)

Distrito Forestal de Baleares

Empresa: Oficina
Actividad: Aviación Montero, 31
Domicilio: Instituto N. de Previsión
Entidad colaboradora: N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales.....		B
TOTAL.....	1	C 615,00

117

4% = 24,60

Para Tecnología A = 0,35 = 2,15 94,40

5% sobre importe casilla B.....
A DEDUCIR

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta).....

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

10% recargo sobre SALDO DEUDOR.....

2% sobre importe casilla C.....

10% recargo.....

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 94,40

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A).....

20% del recargo de Seguros Sociales.....

A DEDUCIR SUMA.....

5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

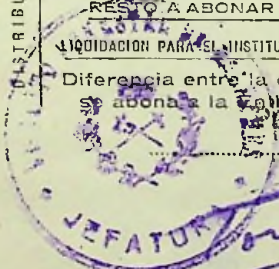
RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA.....

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la entidad colaboradora.....
ABONAR / CARGAR

El día 30 de Octubre de 1954

EL INGENIERO JEFE



EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe noventa y cuatro pts. 40/100

La Oficina recibe con esta

94,40 pesetas en el día de la fecha.

cantidad de

Delegación a de de 1954

pesetas a que se refiere de la presente liquidación, verificando los datos oportunos

Agencia EL CAJERO,

de 1954

Recibi el saldo acreedor de pesetas.....

(en letra)

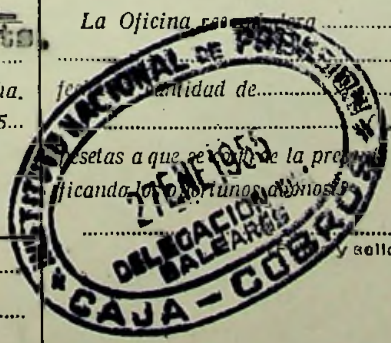
(en número)

Anotado en modelo 13 al número

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.

de de 1954 (Firma y sello de la Empresa)

en (Visado)



El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17513
Para Montepíos Laborales	

Mes de Octubre 1954 de 195.....


Empresa: DISTRITO MUNICIPAL DE BALEARES

Domicilio: Notias Montoro, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepíos Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

RIVADENEYRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
29	-	FORROR Salom, Jaime	25	615 -		615 -		17583-G-02		
										
Suma y sigue.						615 -				

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA		Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Seguros Superiores a 18.000 ptas. anuales	Sociales Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive			
		Suma anterior.....			615 -				
		TOTAL.....			615 -				



DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

Palma, 30 de octubre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature and stamp of the company engineer]

Palma, 30 de octubre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature and stamp of the company engineer]

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciendo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.

Comandancia General



NUMERO PATRONAL

/ 17.513

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Noviembre de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Boloases
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: Instituto N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, Inclusive	1	A 615,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales.....		B
TOTAL.....	1	C 615,00

11 7 67,65
4 7 24,80
LIQUIDACION
19% sobre importe casilla A 0,35
5% sobre importe casilla B 2,15
94,40

CUOTA SINDICAL
SEGUROS SOCIALES

A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta).....

SALDO DEUDOR
ACREEDOR

10% recargo sobre SALDO DEUDOR.....
2% sobre importe casilla C.....
10% recargo.....

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 94,40

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A).....
20% del recargo de Seguros Sociales.....
SUMA.....

A DEDUCIR
5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA.....

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora.....
ABONAR CARGAR

Palma, 30 de noviembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFATO



EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe en esta fecha

noviembre y cuarenta y cuatro pesetas, 40

pesetas en el día de la fecha.

Delegación a de de 1954

Agencia EL CAJERO,

[Signature]

La Oficina recaudadora recibe con esta cantidad de



pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los pertinentes abonos.

de 1954

Recibir el saldo acreedor de pesetas..... (en letra)

(en número)

de de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número

en (Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.

(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

Modelo E. 1



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número
 NUMERO PATRONAL
 Para Seguros Sociales 17583
 Para Montepios Laborales
 Mes de NOVIEMBRE 1954 de 195.....

DESTRITO FORESTAL DE BALBAES

Empresa:
 Domicilio:
 Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

BIVAGUETRA (S. A.) - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
				Total de salarios y emolumentos percibidos	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
29	-	Pérez Salom, Jaime	25	615		615		17583-0-02		
Suma y sigue.						615				



Consolidación de cuentas

NUMERU PATRONAL

/ 17.513

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

Diciembre de 1954
(Mes de liquidación)

Empresa: Districto Forestal de Baleares
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matina Montero, 31
Entidad colaboradora: Instituto N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusivo	1	A 615,00
Mayores de 18.000 pesetas anuales.....		B
TOTAL.....	1	C 615,00

11 615,00

LIQUIDACION

19% sobre importe casilla A..... 24,60
5% sobre importe casilla B..... 2,15

A DEDUCIR

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta).....

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

10% recargo sobre SALDO DEUDOR.....

2% sobre importe casilla C.....

10% recargo.....

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR

94,40

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9% sobre importe casilla A).....

20% del recargo de Seguros Sociales.....

A DEDUCIR

5,5% de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9% de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria.....

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA.....

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora..... ABONAR / CARGAR

Palma, 31 de Diciembre de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFES

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe con esta
noventa y cuatro ptas. 40
etc. SA, A) pesetas en el día de la fecha.

Delegación a de de 1954

EL CAJERO,

La Oficina recaudadora.....

recibe con esta



pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando 27ENE 1955

de 1954

Recibi el saldo acreedor de pesetas.....

(en

letra)

(en número)

de de 1954

(Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número en

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8. (Visado)

27ENE 1955

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
MONTEPIOS Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17503
Para Montepios Laborales	

Mes de Diciembre-1954 de 195....


Empresa: EL TRINCO FORESTAL DE BALEARIS

Domicilio: Nativas Montoro, 31.

Mutualidad Laboral de:

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Montepios Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

MINISTERIO DE TRABAJO - MADRID

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
				Total de salarios y emolumentos percibidos	SUJETOS A COTIZACION PARA		Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)	
					Seguros Sociales	Superiores a 18.000 pts. anuales					Hasta 18.000 pts. anuales, inclusive
29	-	Borror Salom, Jaime	25	615 -		615			17503-17-02		
											
Suma y sigue.						615 -					

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
				Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA		Mutualidades Laborales	Número del subsidio	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio (1)
					Seguros Sociales					
					Superiores a 18.000 ptas. anuales	Hasta 18.000 ptas. anuales, inclusive				
		Suma anterior.....			615-					
		TOTAL.....			615 -					



DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados.

31 de diciembre de 1954
 (Firma y sello de la Empresa)
 EL INGENIERO JEFE



31 de diciembre de 1954
 (Firma y sello de la Empresa)
 EL INGENIERO JEFE

(1) Esta casilla se cumplimentará sólo por las Empresas delegadas, haciéndolo el Instituto Nacional de Previsión en los demás casos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

BALEARES

Situación de la propuesta

Monte 5.294,84
 Pertenencia Oficinas P.F.E
 Término municipal
 Remitido por el Patrimonio como aportación 5.294,84
 » » » » anticipo
 TOTAL 5.294,84

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado)

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2º SEMESTRE

Finalidad principal del pedido 2º semestre del 54

22 OCT 1954
S. 267

Librado por m/p
en de de 194.....

Ilmo. señor:

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 29 de febrero de 1954 para Personal Oficinas P.F.E. por un importe total de 40.589,68 pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad de 5.294,84 ptas., a la c/c abierta en el Banco de España de Palma de Mallorca con el título Organizmas de la Administración del Estado - P.F.E

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma, a 20 de octubre de 1954.
 El Ingeniero Pepe
Jover

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Fecha

Sección

Vista la presente petición de fondos, esta Sección propone

El Jefe de la Sección,

Sección de Contabilidad

Fecha

Vista la presente petición de fondos y el informe de la Sección Técnica que precede, y, puesto que existe remanente bastante en la propuesta y concepto presupuesto correspondientes, no se ve inconveniente por ésta de Contabilidad en que, para atenderla, sea concedido y librado un crédito de pesetas con aplicación al capítulo, artículo, grupo del vigente presupuesto

y con cargo a la propuesta aprobada.

El Jefe de la Sección

INTERVENIDO Y CONFORME:
El Interventor Delegado

CONFORME

El Director General,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

28 ENO 1955
1533

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a pagos de salarios aun temporales en las oficinas que comprenden los gastos realizados en el 2º trimestre de 1954 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 10.589,68 pesetas en 24 de ploma de 1954, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior	Jornales ordinarios <i>etc.</i> Id. dominicales, vacaciones, etc.	5.535,00
Libramiento Núm. <u>7879</u>	<u>5.294,94</u>	
Id. id. <u>7904</u>	<u>71,36</u>	
Id. id. <u>8338</u>	<u>11,76</u>	
Id. id.		
	Materiales	
	Portes	
	Varios	
	Seguros	<u>411,43</u>
	Total justificado	<u>5.946,43</u>
	Saldo a cuenta próxima	
TOTAL	<u>5.383,68</u>	TOTAL <u>5.946,43</u>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE .	Preparadas	Has.	SUPERFICIE .	Sembrada	Has.	
	Número de hoyos			Plantada		
	Número de Fajas					
	Número de casillas					
	Roturación total	Has.				

OTROS TRABAJOS

Nota: Hay un déficit de pts = 556,32

Palma de Mallorca, a 27 de enero de 1955

El Ingeniero Jefe
Toni Segura

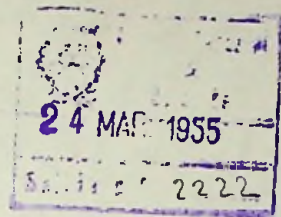
ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección



Ilmo. Sr.:

En 31 de diciembre de 1.954 se elevaron a esa Dirección General las cuentas justificativas de los mandamientos de pago núms. 7878, 7904 y 8338 correspondiente al pago de salarios a un temporero en estas oficinas en el segundo semestre de 1.954, con un déficit de 562,77 pesetas en vez de las 437,23 pesetas que por error figuran en dichas cuentas, como consecuencia de haber aplicado la orden del Ministerio de Trabajo de 18-XII-1.953 que modifica la Reglamentación Laboral en despachos y oficinas cuya vigencia entró en primero de enero de 1.954.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de marzo 1.955.

EL INGENIERO Jefe

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

NOTA: Deficit como consecuencia de haber
aplicado la Orden del M. de Trabajo
de 18-XII-1.953
que modificó la reglamentación laboral
en despachos y oficinas y cuya vigencia
entró en 1-I-1.954.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

47 NOV 1954
Expediente n.º 312

Libramiento n.º 7878

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Peticion de fondos.

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.-Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de Mallorca.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

IMPORTE: CINCO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO OCHENTA Y CUATRO

se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

(pesetas 5.294,84).

DETALLE:

	3-2-U.º	3-3-U.º	3-5-U.º	TOTAL
Mód...				
Trab...		3-----3	Uº-----2º	
Ant.º...				
Totales.				

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, de ... de 1954

EL JEFE DE LA SECCION,

Perceptor: D.F. de Baleares.

Consortio con ...
Monte: ...
Término Municipal de ...

Con cargo a la propuesta de personal oficina.

Aprobada en 29 de ... 2 de 1954
Por un total de 10.589,68

SECCION: Sr. Esteva.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P.Mallorca.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

17 NOV 1954
Expediente n.º 311

Libramiento n.º 7904

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Propuesta y relacion al 7903

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.-Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de Mallorca.

IMPORTE: SETENTA Y SIETE CON SEIS

(pesetas 77,06)

DETALLE:

	3-2-U."	3-3-U.º -24	3-5-U."	TOTAL
Mód. . .				
Trab. . .		77,06		
Aut. . .				
Totales.				77,06

Perceptor: D.F. Baleares.

Consortio con
Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de aumento 0,80% seguros sociales personal oficina.

Aprobada en de de 195

Por un total de 77,06

SECCION: Sr. Esteva.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, de de 195

18 NOV 1954
EL JEFE DE LA SECCION,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

Libramiento n.º 8338

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de *P. Mallorca*.

ONCE SETENTA Y SEIS
IMPORTE:

(pesetas 11,76).

DETALLE:

	3-2-U.*	3-3-U.* -2º	3-5-U.*	TOTAL
Mód. ...		11,76		
Trab. ...				
Aht.º ...				
Totales.				11,76

D.F. de Baleares.

Perceptor:

Consortio con
Monte:
Término Municipal de

Con 350 para presupuesto personal oficina.

Aprobada en 11,76 de 195
Por un total de

Sr. Esteve.

SECCION:

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 27 NOV. 1954 de 195

EL JEFE DE LA SECCION,

[Firma manuscrita]

5946.43
5383.00
562.77

2-DIC 1954
Modelo 1



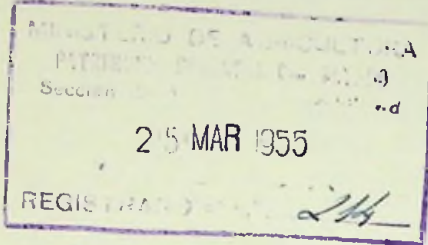
MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

EXAMEN DE CUENTAS

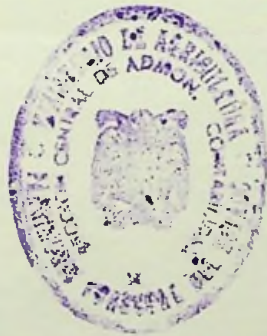


Al examinar las cuentas que al dorso se detallan, se han encontrado en ellas los reparos que también se indican, los cuales ruego a V. S. se sirva solventar en el plazo más breve posible.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de MARZO de 1955

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARES

Meses julio a diciembre 1954.- Escribiente temporero de oficinas.- Está mal formada la nómina, pues en ella debe hacerse constar por columnas el importe íntegro de los haberes, los distintos descuentos (Utilidades, Sub. familiar, Seguros sociales) y el líquido.

No ingresan, y deben ingresar, Utilidades y Subsidio familiar sobre las pagas de 18 de Julio y Navidad.

Cargan a la cuenta paro tecnológico por 6 meses y según los recibos del Inst^o Nal. de Previsión solo lo ingresan a partir de octubre.

El saldo saliente de la cuenta está mal calculado. Se devuelve la cuenta.

Meses julio a diciembre 1954.- Se carga por Seguro de Enfermedad la vigilancia del Patri-
monio F. del Estado - tidad figurada en propuesta, pero los recibos que se unen corresponden a 4 obreros y en la cuenta que se censura los vigilantes son solo dos.

Envíese certificación en la que se detalle las partidas en que se han desglosado las cantidades pagadas por el importe total de los recibos y las cuentas a que dichos recibos han de servir de justificante.

Meses julio a diciembre 1954.- Dietas y Movimiento.- Todas las dietas que se cargan en la cuenta corresponden a inspección de montes para los cuales hay propuesta de trabajos, por las cuales se perciben módulos y por lo tanto las dietas no son procedentes. Al Sr. Epalza no le hacen descuento de Utilidades pero en la nómina figura por el importe líquido que resulta después de descontar el 1,30% sobre gastos de movimiento, con lo que el importe de dicha nómina no coincide con la careta de la cuenta. Se devuelve la cuenta.



MONTALBAN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

S.F. DIRECCION GENERAL

7264
SALIDA

Devuelvo a V.S. la cuenta del 2º Se-
mestre del año 1,954, referente a los gasto
de personal de oficina, en la que figura
un deficit de 556,32 petas; con el fin de
que se sirva manifestar la razón de tal
deficit y exponer el detalle de las parti-
das que lo constituyen.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 10 de Junio de 1,955.

EL SUBDIRECTOR

Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

21 JUN 1955
3410

En contestación a oficio de 10 de junio, sobre "aceleramiento de déficit de personal de oficinas de cuentas de 2º semestre del año 1.954"; debo comunicar a V.I., que la justificación es como sigue:

1º) Salario mensual; confeccionado de acuerdo con la Ley del Ministerio de Trabajo de 18-III-1.953 que modifica la Reglamentación Laboral de Despachos y Oficinas, y que entró en vigencia en 1 de enero de 1.954:

Salario-base mensual - - - - -	615,00 ptas.
Plus carestía de vida: 25 % - - - - -	153,75 "
	<hr/>
	768,75 ptas.

2º) Cuentas justificadas:

a) Salarios: 768,75 pts. x 6 meses - - - - -	4.612,50 ptas.
18 Julio: Salario-base mensual - - -	307,50 "
Nacimiento: Salario-base mensual - - -	615,00 "
	<hr/>
a) Total =	5.535,00 ptas.

b) Seguros: Enfermedad y Formación profesional - 7,84;	
Voces - 3%; y Paro tecnológico - 0,35 % Total - 11,15 % s/ Salario-base mensual: 3.690 pesetas - - - - -	404,98 ptas.
	<hr/>
b) Total =	404,98 ptas.

	TOTAL =	5.939,98 ptas.
Libramientos nº 7878-7904 y 8338 - - -		5.383,66 "

DÉFICITE a Favor Distrito Forestal = 556,32 ptas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 21, de junio de 1.955.

EL INGENIERO JEFE

J. J. J.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

81.62

DIRECCION GENERAL



Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

P. Mallorca.
 CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de

quinientas cincuenta y seis
 treinta y dos

IMPORTE:

556,32

pesetas 3 3 U2-22

APLICACION: Capt. Art. Grp.º

D.º. Baleares.

Perceptor:

Monte: Término Municipal de
 deficit cuenta haberes un temporero oficina
 con cargo a la propuesta de

Aprobada en 556,32 de 19

Por un total de pesetas.
 52

SECCION:

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 14 NOV. 1955 de 195

EL JEFE DE LA SECCION,

P. Mallorca.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de





TALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MB.

SUBDIRECCION

15 NOV 1955
N.º 299

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Dirección General
11 NOV 1955
N.º 10618

Vistas las cuenta referentes al déficit por los haberes de un temporero escribiente en las oficinas de ese Servicio y de conformidad con los informes emitidos.

La Dirección General ha acordado en fecha 9 de los corrientes, la concesión de un crédito de 556,32 ptas. que serán libradas seguidamente.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

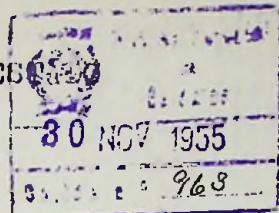
Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1955.

EL SECRETARIO.

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION
=====



Ilmo Señor

Tengo el honor de acusar a V. I. recibo de su escrito de 11 de Los corrientes número 12618, comunicando el acuerdo de la concesión del crédito de 556,32 Ptas por déficit en las cuentas justificativas del segundo semestre de 1.954 de un Auxiliar temporero en estas Oficinas, cuya cantidad es en poder de este Distrito para subsanar dicho déficit.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 de noviembre 1955

El Ingeniero Jefe

Firmado.- Tomas de Epalza

Ilmo Señor Secretario del Patrimonio Forestal del Estado.

Montalbal, 14.

MADRID
=====